

VIERNES 13 DE MARZO DE 1812.*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.***CORTES.**

Día 12. La Regencia por el ministerio de Hacienda de Indias evaqua el informe que se le pidió sobre la proposición del Sr. Uría "que se establezca una Junta superior de Real Hacienda en Guadalaxara de Indias,, ; manifestando que ésta medida no es compatible con el sistema establecido en aquellos dominios ; y que si se toma alguna medida sea por punto general &c. = Volvió à la Comisión de Constitución.

Por el mismo ministerio se remite un plan de economías que conste de 15 artículos , informado por los demas Secretarios del Despacho ; recomendando al Congreso la sancion de los arbitrios propuestos por la Regencia , que sean adaptables &c. = A la Comisión de Hacienda.

Esta informa acerca de la propuesta del ministro de Hacienda sobre que se aumente hasta 48 rs. el precio de la libra del tabaco rico cucarachero de un cargamento que acaba de llegar de la Habana ; y es de opinion (recordando lo que ha sucedido con los cigarros habanos que se estan vendiendo à 80 rs. , y apenas se despachan) que interin se despache el tabaco de polvo por cuenta de la Hacienda pública no se haga novedad en su precio. = Algunos Señores manifestaron que los cigarros que ahora se venden à 80 rs. son peores que los que antes se vendian à 48. = Se aprobò el informe de la Comisión ; y el Sr. Presidente anunció que otro dia se trataria sobre el precio de los cigarros.

Se aprobò un dictamen de la Comisión de justicia sobre que se pase à la Regencia un expediente del Cano-

2
nigo Africano para que se le administre justicia &c. y en atencion á su caracter se le den todos los alivios que sean compatibles con su seguridad.

Continuò la lectura de documentos relativos al expediente sobre el desestanco del tabaco, de que se ha hecho mencion en los Concisos anteriores. = Quedò pendiente.

A propuesta del Sr. Garoz se mandò suspender la impresion del informe de la Comision de Valdios por hallarse inserto en el Diario de Cortes, que se ha repartido hoy. = Se levantó la sesion pública.

Sr. Conciso: quisiera me dixese Vm. ¿qué miras y objeto llevan ciertos sugetos en la publicacion de escritos, que, sin ser muy lince, puede qualquiera calificar á lo menos de poco oportunos, por inducir á desunion en los ánimos, siempre perjudicial y mucho mas en las circunstancias presentes? Una de dos: ó aquí anda una imprevision de marca mayor (que no es incompatible con que la indiscreta pluma que los dicta, sea de persona no sospechosa sino de ignorancia) ó una malicia (que es harina de otro costal), y en uno y otro caso està perfectamente servido el pérfido, desorganizador general Bonaparte. En los momentos inmediatos al suspirado por el pueblo español de la publicacion de la Constitucion, venirse con sofismas, cavilaciones y escrúpulos de mari-gargajo, capaces de ofuscar á los ignorantes, intimidar á los apocados y consolidar en el error á los preocupados, es aprehension, y no para echada en saco roto. Ya conocerá Vm., Sr. Conciso, que me encamino al Sr. Censor general del martes 10 de marzo; al autor de cuyo artículo convendria antes de todo hacer estas preguntas: ¿quién es Vm.? ¿qual ha sido el sistema y conducta de Vm. en tiempo de Godoy, y despues de nuestra gloriosa insurreccion? ¿A qué clase del estado pertenece Vm.? ¿Sabe Vm. à lo que puede dar lugar su escrito?... Y mucho será que de la completa contestacion à estas preguntas dexase de inferirse, que la Constitucion y el juramento à esta sobre que tanto inculca el amigo, no le tie-

3
nen mucha cuenta, por mas que sean conformes à la justicia è interes general. Esta es la verdadera madre del cordero, y no los susodichos escrúpulos, desvanecidos en dos palabras. Todo el tema del sermón del tal señor se reduce à que quien ha desaprobado un artículo, mal podrá aprobarle con el juramento, pues juraria contra lo que opinaba y sentia, haciéndose de consiguiente perjuro. ¿Y quién ha dicho à ese bendito que se le exige juramento de aprobacion? Juramento de reconocimiento, obediencia y observancia de la Constitucion es lo que se exige; pero no juramento de aprobacion, porque esta basta que haya sido de la mayoría del Congreso, depositario de la soberanía, quien (lo mismo que todos los Congresos del mundo) como compuesto de hombres, podrá alguna vez errar; error que si es natural no aprobarle, seria un crimen no obedecerle, que es lo que se pide en este juramento; y el que no quiera prestarle, aunque tan justo, váyase à los moros de enfrente, ò mas bien à vivir entre osos, ya que està mal avenido en un pais que por primera vez va à gozar los inseparables bienes de una Constitucion la mas benéfica, honra de la nacion española, terror de los tiranos y envidia de muchas naciones. ¿Está Vm., Sr. Conciso? Pues hasta mañana que volveré al tema con el pasage de un monaguillo. = D. I.

Proclama à los individuos del 2.º y 3.º ejército, que las circunstancias les obligaron à dispersarse, y se hallan en el reyno de Granada.

Soldados: el general en gefe del segundo y tercer ejército D. Nicolás Mahy, llevado de su distinguido patriotismo, me manifiesta tendria la mayor satisfaccion en que yo me encargase de reuniros y destinaros en el 4.º ejército de mi mando. Yo que no deseo mas que las ocasiones de poder incorporaros en estos cuerpos, y tener baxo mis órdenes unos españoles que han dado tantas pruebas de su constancia y sacrificios por salvar la patria, os exhorto à que, sin la menor dilacion, os presentéis en Yunquera, en donde tengo destinado un coronel con este objeto.

El valiente regimiento de húsares de Castilla está completándose en este territorio ; y así , tan luego como lleguéis à Yunquera se os sentará la plaza en él , si venis con caballos. = Quartel general de S. Roque 4 de marzo de 1812. = Ballesteros.

Ponferrada 22 de febrero. = En Villalon han entrado 63 prisioneros dragones franceses , cogidos por el partidario Marquinez en una accion en que batió á 170 , de los quales quedaron muertos 100 , y solo se escaparon los 10 restantes.

Lisboa 2 de marzo. = Hoy ha partido el general Beresford = A esta hora se hallará ya el Sr. Castaños en el quartel general del 6.º ejército , que en el dia constará de 18 á 20º hombres. (Teleg. portug.)

Telvez 5. = Además de los 18 obuses reforzados que llegaron dias ha , se aguardan de un dia à otro 40 cañones que vienen de Setubal , y otra pieza de artillería de gran calibre. = Las tropas que estaban en Alburquerque han recibido orden de ir à la Aliseda , y allí han entrado otras : en los contornos de esta plaza hay de 12 à 14º hombres.

Cádiz 2. = Por el paquete de Londres , llegado hoy , se sabe que el marques de Wellesley ha hecho dimision del ministerio de estado , y le ha reemplazado el conde de Liverpool , ministro de guerra : que al lord Wellington se le ha dado el titulo de conde : que los franceses han vuelto à posesionarse de la Pomerania sueca : que la guerra entre Francia y Rusia ; y entre Inglaterra y los Estados-Unidos de América es aun problemática , &c.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 12. = Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado : de Algeciras y Tarifa mist. de grra. el Bruno , en 19 horas : conduce pliegos del servicio , y al mariscal de campo D. Francisco Copons y Navia , un Brigadier , un Edecan y 5 asistentes : de Algeciras frag. merc. id. N. Sra. del Carmen : conduce 220 individuos de tropa , prisioneros y presos : de id. frag. S. Juan Bautista : de id. 5 barc. cost. nac. con carbon , cal , loza y ganado : de Lepe 2 faluch. id. con chazina , ganado de cerda , y naranjas.

Redactor general del 12. de marzo.

CRONICA DE PARIS.

Cunde entre los jóvenes de esta capital el capricho de adornar sus alcobas, y las cabeceras de las camas, con armas de toda clase; de modo que estos aposentos parecen el Gabinete de D. Quixote. Esta moda, menos ridicula que otras muchas, ha enriquecido à algunos mercaderes de trastos viejos, (y por contarla se lleva los quartos el Redactor.)

Se ha abierto en una de las galerias del Palacio-real un salon que llama la atencion del público por su magnificencia y elegancia. A un extranjero le parecerà una sala de bayle ó concierto; pero ¿qual serà su sorpresa al conocer, por el muchacho que se arrodilla à sus pies con un cepillo en la mano, que se halla en la oficina de... un *limpia botas*? (¡Buen par de artículos para ocupar cerca de la primera columna del Redactor.)

IMPRESOS. = *Memoria al augusto Congreso nacional sobre reforma en la ciencia de la salud pública, por el Dr. Santa Maria.* Laméntase el doctor de la poca consideracion que gozan los *bijos de Esculapio*, y de la falta de estímulo para sus tareas; y esto es lo primero que pide reforma. Habla de la igualdad y enlace de la medicina, cirugía y farmacia; propone una *junta suprema de salud pública* (cuyas funciones señala) compuesta de las tres facultades. Siénta despues que *el hombre es el producto de las afinidades químicas*, con lo que da principio à su plan de estudios, recomendando el de la química, como base de la medicina = Este folleto abunda en invectivas.

Reflexiones filosofico médicas acerca de una proposicion de dicha memoria; por el medico de cámara de S. M. D. Francisco de Flores Moreno, protomédico de esta ciudad = El autor se desentiende de la extravagancia y groseros errores que abundan en aquella memoria, y rebate la *falsa y atrevida* proposicion de que *el hombre es el producto de*

Las afinidades químicas. Descubre el origen de tal opinión en Anaxímandro, fundador de la escuela de materialistas, cuyas ideas adoptaron Epicuro, Demócrito, y otros; y refiere como se renovó esta hipótesis en los siglos modernos; hipótesis cuya falsedad prueba con gran copia de sólidas razones. El Sr. Flores ridiculiza la afirmación de que la química es la base de la medicina, aun cuando fuese principio cierto la absurda hipótesis que impugna. Pocas analogías hay entre los cuerpos orgánicos e inorgánicos; y son muchas y notables las diferencias que se observan. „ Cuando los mecánicos y geómetras, dice Cabanis, han querido someter à sus métodos las leyes de la vida, han dado al mundo sabio el espectáculo mas escandaloso. La hipótesis impugnada ninguna conexión tiene con los progresos de la medicina; y la química no pertenece aun à la medicina practica, sino por relaciones limitadas. Stahl decia muy bien que la química, tiene poco ò ningun uso en la medicina. = Sienta por último que el estudio de la medicina necesita reformas; pero no segun el Dr. Santa Maria: sepa, concluye, que el hombre no es el producto de las afinidades que la actual química conoce; sino el resultado de causas, cuya naturaleza y modo de obrar se ocultarán eternamente à cuantos, como él, quieran rasgar el denso velo con que la naturaleza encubre sus obras misteriosas.

Diario mercantil del 11 = Es lamentable la obstrucción que sufren las comunicaciones públicas: no sucedia así al principio de nuestra insurrección. Ahora los sucesos de una provincia, de una ciudad se ignoran en las cercanías y estamos siempre inciertos del estado de nuestras operaciones, igualmente que de las del enemigo. ¡A cuantas sorpresas y males ha dado esto lugar! ¿Cuanto no ha influido esta falta de noticias en las turbulencias de América?

NOTICIAS. = Copenhague 19 de noviembre. (Noticia fresca) Acaba de llegar aquí Alquier (que viene de Stokolmo) en calidad de ministro de Francia cerca de esta Corte.

Idem 4 de Diciembre. = Los nobles y propietarios de

7
tierras de los ducados de Schleswig y Holstein han obtenido real aprobacion para abrir un empréstito de 500000 escudos, con 5 por ciento de premio. (*Monitor.*)

Londres 12 de enero. = No tienen los americanos fundamento para asegurar que el gobierno ingles exige por preliminar á la revocacion de las órdenes del Consejo (*orders in council*) la revocacion de los decretos de Berlin y Milan, y que los Estados unidos hagan que la Francia admita géneros ingleses en buques neutrales. Mr. Foster no ha manifestado tales pretensiones; lo que pide el gobierno ingles es *bona fide* y que se revoquen de oficio los decretos de Berlin y Milan sin condiciones denigrativas á los derechos marítimos de la Gran-Bretaña. (*Courier*)

Gibraltar 7 de marzo. = Antes de ayer comió aquí con el gobernador de esta plaza, el general Ballesteros. En el mismo dia se le pasaron 105 civicos de los de Malaga, trayendose cinco dragones franceses, que conducian correspondencia á Antequera. (*Cart. part.*)

Partes Telegráficas de la linea. = Dia 11. Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos en ambas lineas, habiendo aumentado los enemigos el del parapeto de la casa fuerte del cerro de Autran.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: en el Diario de la tarde núm. 69 he leído la contestacion del Sr. Dr. Ostolaza á los cargos hechos en el periodico de V. sobre la renuncia de nuestro Sr. D. Fernando 7.º = 1.º Acrimina á Vm. de que en su papel solo se habló del soberano en terminos indecorosos. Aunque esto fuera cierto, probaria unicamente que el Redactor es otro tal como el Dr. Ostolaza. = 2.º Que se ha suprimido lo principal de la dedicatoria. Debiera demostrar el Dr. que en eso principal estan retractadas las falsedades de que se le acusa. = 3.º Apela al espíritu de la dedicatoria. Quando la letra es clara, el espíritu es su sentido natural y obvio. Pues que? ¿ es la dedicatoria algun retazo de la Biblia? = 4.º Que miró el rey

con indiferencia cristiana la misma corona que le hicieron abdicar por fuerza. Ya se le cayó de la boca la expresion por fuerza. = 5.º Que el amable Fernando nunca fue mas grande, no por la renuncia forzada que hizo &c. Sigue la fe de erratas en la palabra forzada. = 6.º Que esta obra se formó en la prision de S. M. y que la dedicatoria tambien se hizo alli. ¿ Y que patriotismo, qué amor al rey era embocarnos el Dr. como buena mercaderia una grosera (aunque violenta) adulacion del tirano? 7.º Que de hecho alli no es considerado Fernando sino como un particular..... aunque de derecho sea el rey unico y legitimo de los verdaderos españoles. Al Dr. se le probó que de hecho y de derecho fué Fernando verdadero rey de las Españas aun despues de su violenta abdicacion..... ¿ Y no es tambien rey de los falsos españoles? ¿ Con que, quando estos sean juzgados, será menester buscar para castigarlos, otro rey único y legitimo? ¿ Tiene para ello legitima autoridad Fernando VII.? Si la tiene, ¿ en virtud de qué sino por ser rey único y legitimo así de los verdaderos como de los falsos españoles? = D. P.

CALLE ANCHA.

Parece que el emperador de Marruecos ha baxado à Tánger, cuyo gobernador fue depuesto. = Ida de Soult (Conciso de ayer) Hablase de operaciones para arrojar à los enemigos de frente de Cádiz; y se cree que el gobierno se ocupa en los medios de que se verifique tan importante acaecimiento. = (Lastima es no sepa el Redactor quales son para que por su discrecion tuvieran ese aviso los enemigos) Segun personas acabadas de llegar de la costa de enfrente los papeles franceses hablan de declaracion de guerra entre Francia y Rusia.

Cádiz 11. Ha llegado à esta plaza el general Copons.

CADIZ:

En la Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño,
calle Ancha.